

Año 10  
Número 10  
Verano 2023

# Revista de Políticas Sociales

Publicación semestral del Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades  
y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno

# Proyecto de vida: Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley penal en la provincia de Buenos Aires

María C. BARALE,  
Giuliana CIURLEO,  
Fabrizio E. IANNI y Lucía  
N. PÉREZ  
[mariacandelabarale@gmail.com](mailto:mariacandelabarale@gmail.com),  
[ciurleogiuliana@hotmail.com](mailto:ciurleogiuliana@hotmail.com),  
[fabrizioianni89@gmail.com](mailto:fabrizioianni89@gmail.com),  
[lucia\\_perez.8@hotmail.com](mailto:lucia_perez.8@hotmail.com)

Departamento de  
Humanidades y Ciencias  
Sociales  
Universidad Nacional de  
La Matanza

## Introducción

El Centro de Admisión y Derivación (CAD) de San Martín tiene la función de alojar provisoriamente a los NNyA y se encarga de realizar la admisión, evaluación y, finalmente, la derivación de los jóvenes según las decisiones judiciales. El funcionamiento institucional y el trabajo que realiza el equipo profesional del dispositivo se encuentra atravesado principalmente por el respeto. Su intervención busca garantizar el cumplimiento y la restitución de los derechos de los NNyA que allí transitan, así como también dar cuenta de aquellos que se encuentran vulnerados, para lo cual posiciona e imprime sus intervenciones desde el paradigma de los Derechos Humanos. El proyecto institucional posee como objetivo general evitar el ingreso y permanencia de menores de 18 años en establecimientos policiales y su contacto con aprehendidos mayores de edad, así como también garantizar a todo NNyA el derecho a ser oído y a recibir información clara, precisa y adecuada de sus derechos en todas las etapas de la intervención. Por otro lado, se ocupa de proveer a los NNyA que allí se encuentran la totalidad de sus necesidades básicas en relación con salud, alimentación, higiene personal, vestimenta y recreación. También apunta a orientar, comprometer e implicar a la familia o adulto/a referente de NNyA y propiciar la construcción de redes asumiendo la corresponsabilidad como eje de trabajo.

De acuerdo con la evaluación diagnóstica y el análisis institucional llevado a cabo por el equipo de practicantes de la Universidad Nacional de La Matanza que realizó sus prácticas preprofesionales en dicha institución, fue posible identificar distintas problemáticas que atraviesan a los NNyA que transitan por el dispositivo en cuestión, entendidas como problemáticas sociales complejas. En torno a lo cual se evidenciaron ciertos indicadores coincidentes en la mayoría de los jóvenes y que podrían guardar relación con posibles acciones delictivas posteriores. Dentro de los mismos se detectaron la interrupción de las trayectorias

educativas y el consumo problemático de sustancias psicoactivas y bienes materiales.

Frente a tales indicadores, el equipo consideró pertinente proponer y llevar a cabo un proyecto de intervención para visibilizar habilidades, intereses, capacidades y fortalezas, con la finalidad de buscar fomentar la planificación de proyectos de vida futuros y retomar las trayectorias educativas en los NNyA que se encuentran transitando la institución, así como también, poder elaborar junto con los jóvenes posibles futuros proyectos de vida de acuerdo con sus intereses, deseos y necesidades.

## Desarrollo

Se comprende que el sujeto construye un proyecto de vida reflexionando sobre su propia historia, su situación presente y, principalmente, el futuro al que aspira. A partir de este posicionamiento, resultó fundamental aportar a la construcción de un proyecto de vida que permita ampliar el espectro del acceso a derechos, basada fuertemente en la terminalidad educativa y en la participación de procesos de construcción de ciudadanía.

El recorte de la problemática sobre la que se propuso intervenir guarda relación con el diagnóstico elaborado por el equipo de practicantes, en el cual se detectó que gran parte de los NNyA –que transitaron la institución durante el lapso de tiempo que abarcó la experiencia– provenían de contextos vulnerados en cuanto al acceso a la educación, los servicios públicos y la falta de acceso a empleos formales de los adultos con quienes conviven (empleos informales o directamente desocupación). Es allí donde se presenta la marginación como expresión del orden social capitalista, constituyéndose como manifestación de la cuestión social.

A su vez, las instancias de institucionalización se piensan como momentos en los que los adolescentes tienen la posibilidad de problematizar y reflexionar acerca de lo sucedido. Una reflexión que no parte de un sentido punitivista, sino en torno a la búsqueda de construir sentido con respecto a qué acciones del pasado los llevó a ese presente y, por consiguiente, cómo se puede planificar un futuro diferente. La mayoría de la población que transita por el CAD de San Martín son adolescentes que han tenido una trayectoria vital vinculada a la violencia y a delitos, que transitan la cotidianeidad de sus vidas atravesados por la necesidad de un objetivo a corto plazo vinculado al deseo de regresar a sus hogares. Sin embargo, frente a la ausencia de oportunidades y espacios del “afuera” que acompañen y garanticen el acceso a la educación o a la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal, es frecuente que circulen por caminos que parecen cerrados a nuevas trayectorias o en donde sus derechos siguen siendo vulnerados.

La interrupción de las trayectorias educativas se ha transformado en un indicador que, como problemática, atraviesa a la mayoría de los jóvenes que transitan por la institución. Por este motivo, las líneas de acción implementadas buscaron identificar sus potencialidades vinculadas con sus gustos, preferencias, fortalezas y, tal como plantea Carballada (2008), esa singularidad ligada a los talentos, pericias y destrezas que ese otro posee en forma latente o potencial.

El proyecto de intervención elaborado por el equipo de practicantes de la Universidad de La Matanza imprime su dirección desde el paradigma de los derechos humanos. Asimismo, plantea la posibilidad de construir un proyecto de vida futuro que identifique el lugar de un otro y la importancia de los vínculos, reconociendo fortalezas, debilidades, oportunidades y situaciones significativas a la hora de poder pensar en posibles líneas de acción.

Las líneas de acción propuestas y posteriormente desarrolladas se han orientado a partir de un análisis grupal en torno a las diversas dimensiones que atraviesan a los sujetos tanto sociales, como culturales, económicos e ideológicos. Se consideró de suma importancia tener en cuenta la multiplicidad de aspectos presentes en la vida de los NNyA con los que se llevará a cabo la intervención. De lo contrario, sería una acción descontextualizada y sin fundamentos. Las líneas de acción se diseñaron con el objetivo de orientar sus intereses, deseos, capacidades y fortalezas, y establecer las bases de un proyecto de vida personal acorde a las posibles

medidas judiciales que se tomen con relación a la causa, ya sea privativas de libertad o el regreso al hogar con centro de referencia o sin él.

La técnica grupal que se aplicó para llevar adelante el proyecto fue la de taller. La misma es entendida como un espacio que permite la comunicación grupal, la reflexión, el debate y la creatividad participativa, en donde es importante poder dar cuenta del proceso y no del resultado. Según Bazán (2013) el rol de los grupos en los procesos de intervención es un espacio que permite la participación, la construcción, la contención y el fortalecimiento del autoestima de cada uno de los miembros que lo conforman, así como también el reconocimiento de capacidades y habilidades para encontrar un lugar en la sociedad y, en este caso particularmente, poder descubrir posibles oportunidades en la construcción de proyectos de vida personales.

El abordaje teórico metodológico de la intervención en lo grupal desde el Trabajo Social permite observar las particularidades e individualidades a medida que se desarrolla la actividad grupal y que el profesional direcciona y planifica su tarea con el propósito de mostrar la variedad de alternativas que el grupo tiene para incrementar la producción creativa. El rol del trabajador social como coordinador de grupos es un rol democrático que facilita la comunicación entre los miembros, a la vez que propicia orientación y posibles líneas de acción ante los diferentes obstáculos que se interponen entre el grupo y sus objetivos.

Cristina De Robertis (2003) plantea dos modelos distintos de intervención grupal. Por un lado el grupo de desarrollo personal, que concibe al grupo como un espacio de intercambio y expresión para personas atravesadas por la individualización, permitiéndoles integrarse como grupo. Por el otro la intervención grupal como desarrollo local, donde los integrantes pueden comunicarse con sus pares en un clima de confianza mutua, al tiempo que pueden afrontar o reflexionar en la resolución de problemas colectivos.

Resulta pertinente plantear, siguiendo la línea de las actividades elaboradas por los practicantes como coordinadores de la técnica del taller, que su función se orientó a trabajar junto con el grupo. Aunque existe una asimetría entre los integrantes debido a los roles ocupados, se buscó explícitamente generar un espacio de escucha y construcción conjunta, valorando las reflexiones propias de los integrantes del grupo, sus saberes previos e ideas con respecto a lo que se planteaba.

En cuanto a la implementación del proyecto, se detectaron mejoras que luego se imprimieron en la intervención directa de carácter orientativa e informativa, que proporcionó recursos e información necesaria para los adolescentes participantes. Se desplegaron líneas de acción a partir de las inquietudes y dudas que aparecieron durante el debate, como los pasos a seguir para poder continuar con las trayectorias educativas en el nivel superior, la gratuidad y derecho de acceder a la educación en cualquier edad y etapa de sus vidas, y el acceso a la educación que debería ser garantizado por cualquier centro cerrado al que se los traslade, en caso de que la decisión judicial fuera una medida privativa de su libertad. Además, se informó acerca de aquellos que deseaban continuar con estudios terciarios o superiores, que debían finalizar primeramente con el nivel educativo secundario. También se visibilizó la existencia de planes educativos nacionales que permiten finalizar el nivel primario y secundario para personas mayores de 18 años.

A su vez, aquellos adolescentes que no tenían como proyecto de vida continuar sus estudios en niveles terciarios o superiores, compartieron habilidades y potencialidades que deseaban perfeccionar para poder ejercer como posible oficio en un proyecto de vida futuro. En este sentido, el equipo de coordinadores detectó estos intereses y buscó aumentar la autoestima de los adolescentes con base en estos proyectos. Se enfatizó que todo proceso requiere dedicación y trabajar en él un poco todos los días, resaltando la importancia de trabajar en algo que los motive y que sea de su interés.

Es pertinente destacar que la propuesta no solo ha generado resultados positivos en torno a la posibilidad de visibilizar habilidades, intereses, capacidades y fortalezas, lo cual facilita la planificación de proyectos de vida futuros y retomar las trayectorias educativas en los NNyA de la población destinataria; sino que también ha proporcionado un espacio de distensión y salida del estado de ansiedad y angustia que muchos de ellos manifiestan atravesar, en torno a su situación judicial y la necesidad de regresar a sus hogares.



El proyecto se constituye como antecedente en la temática sobre proyectos de vida en el Centro de Admisión y Derivación de San Martín, aportado y elaborado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza. Se trata de un proyecto convocante que resulta un importante aporte para que los NNyA que transitan por la institución puedan reflexionar acerca del pasado, como aquellas decisiones y elecciones que hoy día constituyen parte de su historia personal; el presente, pensado como una oportunidad para reflexionar y repensar intereses, motivaciones, deseos, capacidades, fortalezas, debilidades; y el futuro, trabajando sobre aquellas opciones al momento del egreso institucional incluyendo lo educativo, laboral y social.

Ser sujeto de derecho también implica ser sujeto de deseo, con expectativas, necesidades y un proyecto de vida singular. Desde la intervención se considera necesario acceder a las significaciones e inscripciones que implican la vulneración de derechos sociales y ciudadanos, y su impacto en el desempeño de papeles sociales para el desarrollo de la persona. Además, se hace imprescindible orientar la acción en función de poder reconstruir con el otro su propia trayectoria singular e intentar ampliar el conocimiento para poder acceder a las capacidades, habilidades y potencialidades de cada persona, generando espacios de acuerdo y examinando los espacios de Re vinculación familiar y territorial que permitan reconstruir instancias de socialización.

Sin dudas, el grupo de practicantes comprende y sostiene que contribuir a generar proyectos de vida futuros con y para los sujetos, resulta necesario y sumamente valioso pero, a su vez, insuficiente si proyectos de este tipo no se conciben integrados a otras decisiones que pueden ser políticas y también operativas. Sin desconocer la complejidad que esto implica para las diferentes instituciones y jurisdicciones, puntualmente y en este caso, las articulaciones correspondientes de los organismos penales juveniles, con las instituciones educativas y las instituciones de referencia territoriales. Vale agregar que abordar esta problemática desde el Estado, desde una perspectiva de los derechos de NNyA corresponde a una decisión política que exige recursos alineados a la misma.

El trabajo social tiene el desafío de poder crear espacios, dispositivos y políticas públicas que comprendan los problemas sociales como la

expresión de las desigualdades estructurales de la sociedad. Este funcionamiento perjudica a los jóvenes, vulnerando sus derechos y generando mayores niveles de exclusión, ubicándolos como culpables en una sociedad y un sistema que atribuye la absoluta culpabilidad a quienes no tienen voz. Se plantea como objetivo generar otras formas de inscripción social: desde la incorporación de estos sentidos en la intervención y recuperación de la condición sociohistórica del sujeto, en donde la reconstrucción de lazos y la participación sociales se debe reconocer como herramienta de construcción de ciudadanía. Las paredes del CAD y los jóvenes en sus relatos nos muestran y comparten que “ningún pibe nace chorro”. Es un compromiso del todo social poder reconstruir posibles caminos de transformación y dar respuesta a esta problemática.

## Bibliografía

Bazán, L. del C. y Pérez, C. B. (2013). *Observación: pilar de la intervención con grupos*. Universidad Nacional de Villa María.

Carballeda, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados: La intervención en lo social en los escenarios de exclusión y desencanto*. Paidós.

De Robertis, C. (2006). *Teoría del Trabajo Social (Grupos)*. Editorial Síntesis.